



Las solicitudes deben ir acompañadas de la documentación que se indica a continuación, con carácter obligatorio:

- a. Certificado de titularidad de la explotación ganadera y de estar inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura (REGA) con domicilio de dicha explotación en la provincia de Cáceres.

Como especificado en la BASE SEXTA de la Convocatoria